

Coyuntura Semanal

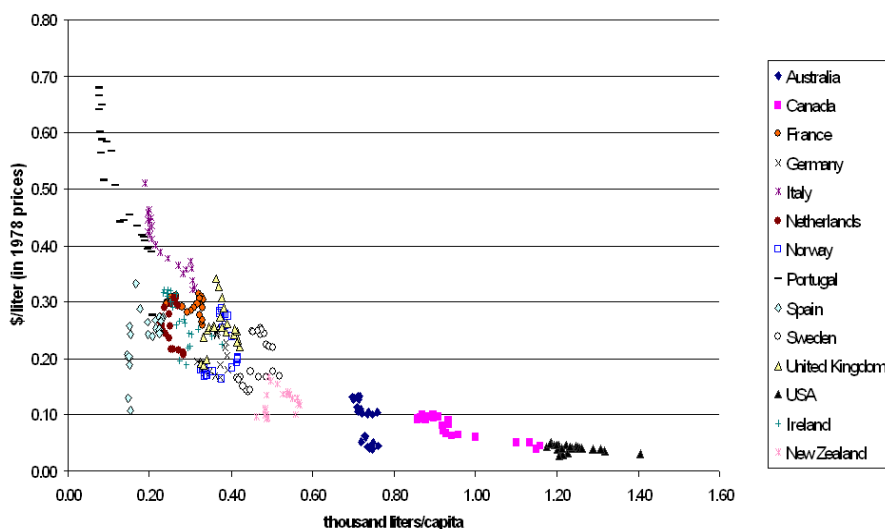
Estudios Económicos y Legales

SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES: ¿SON BENEFICIOSOS?

Bajo el título “Mesa de Análisis Internacional: Eliminando los Subsidios a los Combustibles. Una Reforma necesaria en la Lucha contra la Pobreza”, el Centro de Estudios de Energía del Centro de Divulgación para el Conocimiento Económico para la Libertad (CEDICE) presentó el pasado jueves 01 de agosto la visión de dos destacados ponentes sobre las consecuencias de dichos subsidios, su posible eliminación parcial o total y la manera en que podría hacerse.

El profesor Carlos Muñoz Piña (México) explicó que los subsidios a los combustibles no fomentan la competitividad, pues atrasan la adopción voluntaria de tecnologías más eficientes. También hay consideraciones ambientales que son muy importantes principalmente en los países desarrollados. Una lámina mostró la relación inversa que existe entre el impuesto a la gasolina y el consumo per cápita de la misma:

IMPUESTO A LA GASOLINA Y CONSUMO PER CÁPITA



Fuente: Presentación Prof. Carlos Muñoz Piña

Posteriormente comentó la experiencia de 3 países en la reducción de los mismos, calificándolos de la siguiente manera:

- 1- **Transición Suave (México):** Desde el año 2.004 los precios internos de la gasolina estuvieron por debajo del valor del mercado internacional, y a fines

del 2.011 el subsidio se estimaba en unos USD 10 mil millones, siendo además desigual y regresivo: el 52% del mismo iba al 20% de la población con mayores ingresos.

Desde entonces se han realizado incrementos graduales. En el 2.014 se estima que la recaudación sería de 1% del Producto Interno Bruto (PIB) y el subsidio sería mínimo, permitiendo cubrir otros gastos del presupuesto.

- 2- **Abrupta, con redistribución clara (Irán)**: Hasta el año 2.008 los precios internos de la energía en ese país estaban muy por debajo de los internacionales, y en ese entonces el deterioro de la economía y la presión de organismos internacionales le dieron carácter de urgencia al proyecto de aumento de los combustibles.

Esta reforma se planificó para ejecutarse en 5 años, y en el año 2.010 implicó un aumento de hasta 2.000 %. Se estableció que el 50% de los ingresos por la mayor recaudación iría directamente a los hogares (se abrieron cuentas personales a cerca del 80% de la población y se congelaron los fondos dos meses antes de iniciar el ajuste); el 30% se destinaría a ayudar a las empresas iraníes a ser más competitivas, y el 20% restante iría al gobierno. La estrategia de comunicación transparente y continua a la población, la distribución de los fondos y las consideraciones sobre el momento de ejecución fueron las claves del éxito del programa. Además generó para el gobierno un ahorro entre USD 50 y 60 mil millones.

- 3- **Abrupta, con redistribución vaga y poca comunicación (Nigeria)**: En el año 2.011 el gobierno decidió recortar los subsidios y hacer una campaña frente a la población para convencerla de que se crearían programas para estimular la economía y aliviar la pobreza. El programa se anunció con poca anticipación y recibió críticas de muchos sectores, entre ellas la falta de datos que respaldaran los argumentos del gobierno, y se desataron protestas que hicieron dar marcha atrás al ajuste.




El profesor Pedro Rodríguez, del IESA, comentó el caso de Venezuela, donde el precio (USD 0,015 por litro) es 10 veces inferior al costo estimado (USD 0,15/litro) y por debajo del costo de exportación (USD 0,74/litro). La pérdida anual estimada es de USD 2,26 mil millones para PDVSA, en tanto el subsidio total supera los USD 12 mil millones, unos 6,4 puntos del PIB y más alto que lo destinado a Educación, Seguridad Social o Salud. El subsidio se estima por el costo de oportunidad (la mejor opción en vez de vender internamente a un precio muy bajo, que sería el precio de exportación).

Señaló que el subsidio absoluto es altamente regresivo (beneficia más a quienes más tienen) pero en términos relativos es ligeramente progresivo, debido a lo desigual del consumo. Esto tiene implicaciones en las creencias de la población, como veremos más adelante. A su juicio se plantea un falso dilema: siendo los venezolanos propietarios del petróleo, se debe cobrar el "precio justo"; sin embargo se ha visto que es poco equitativo e ineficiente. La solución sería vender a precio de mercado y

distribuir equitativamente la renta. En este caso quien consume más paga más y transfiere más renta a quien consume menos. A su vez, este último es indiferente si la gasolina se vende internamente a precio de mercado o se exporta.

Estos razonamientos son parcialmente “comprados” por la población. Estudios realizados demuestran que la gente está consciente del desajuste del precio, pero lo considera un beneficio lógico por vivir en un país petrolero. Cuando se sugiere reducir el subsidio para utilizarlo para otros fines (ej: educación), la mayoría lo desaprueba, pues persiste la creencia de que hay recursos para todo y la corrupción le arrebatara el único beneficio que le garantiza la “riqueza petrolera”.

FOCUS GROUPS SOBRE SUBSIDIO A LA GASOLINA (Junio 2.011)

| | |
|---|---|
|  | <p>Precio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los grupos reconocen lo barato de la gasolina • Se sorprenden al escuchar que el subsidio es mayor al gasto público en educación • Es visto como uno de los beneficios de vivir en un país petrolero |
|  | <p>Beneficiarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los grupos reconocen que los hogares de mayores recursos son los más beneficiados • Todos resaltaron que los hogares de menores recursos se benefician por transporte público • Se sorprenden al enterarse de los regresivos del subsidio |
|  | <p>Propuesta: disminuir el subsidio y aumentar gasto en educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayoría desaprueba • “Hay suficientes recursos para ambos” • “Se lo van a robar” • “El subsidio es el único beneficio de la riqueza petrolera que está garantizado” |

Fuente: Presentación Profesor Pedro Rodríguez

CESTA PETROLERA VENEZOLANA

| | AL 26/07 | AL 02/08 | Var. % |
|----------------------------------|----------|----------|--------|
| Precio promedio semana (USD / b) | 106,00 | 104,90 | -1,04% |
| Precio promedio anual (USD / b) | 102,19 | 102,27 | 0,08% |

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, cálculos propios

RESERVAS INTERNACIONALES

| | AL 26/07 | AL 01/08 | Var. % |
|----------------------------|----------|----------|--------|
| Reservas Int. Millones USD | 24.219 | 23.353 | -3,58% |

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos propios